

rees



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

### Resolución Gerencial General Regional

Nº 054-2016-GGR-GR PUNO

10 FEB 2016

PUNO, .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 575-2016-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PATANI, DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO;**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe Nº 433-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 29 de diciembre del 2015 la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico del Proyecto: **INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PATANI, DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO** cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes; menciona la Directiva Regional Nº 11-2014-GR PUNO/GGR-ORSyLP, y la Resolución de Contraloría General Nº 195-88-CG;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:	:	001	SEDE PUNO
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN Y CULTURA
DIVISIÓN FUNCIONAL:	:	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL:	:	0103	EDUCACIÓN INICIAL
PROYECTO	:	2250499	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PATANI, DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO
META	:	00001	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PATANI, DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO
CÓDIGO SNIP	:	274339	
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	:	S/. 1'310,248.02	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			RECURSOS ORDINARIOS
MODALIDAD EJECUCION:			ADMINISTRACIÓN DIRECTA
ENTIDAD EJECUTORA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN	:		CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO (6,0 MESES);





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 054-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, ...1...0...FEB...2016.....

Estando al Memorandum N° 028-2016-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: **INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PATANI, DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO**, para ser ejecutado por administración directa; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.



**REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL